

MAYO 9, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DE GUÁPILES

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MATÍAS VARGAS SANCHO**, Soltero, Estudiante, con residencia en el cantón de Pococí de Limón, con identificación número 704080055, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA LA MADRE DE MI REPRESENTADO/A:

Escribo en nombre de mi hijo, Matías Vargas Sancho, un niño de 6 años que ha sido valorado con anterioridad y se le ha detectado transtorno del espectro autista, además de que es disperso y tiene tendencias a crisis emocionales en las que se agrede a sí mismo. Se solicitó una cita para que sea valorado por medio de la Caja Costarricense de Seguro Social por dos razones. Primeramente, para que sea atendido y tratado según sus necesidades a nivel médico, pues es sumamente importante para su salud y crecimiento. La segunda razón tiene relación con su educación ya que es necesario tener un diagnóstico claro y oficial para que en el centro educativo se adapten a su situación y mi hijo pueda lograr tener un aprendizaje adecuado y completo.

Desafortunadamente, la cita le fue asignada para el año 2025, para el cual faltan muchos meses que son determinantes para mi hijo. Es una situación de emergencia debido a que él ya se encuentra recibiendo educación y no ha sido la ideal pues no se le está dando el enfoque que requiere, y esto le causa una ansiedad muy grande. Además, como niño, el mundo es abrumador en este momento, y se encuentra muy triste y frustrado, al punto de llegar a la auto-agresión, la cual pone en riesgo su salud física. En cuanto a su salud mental, cada día se vuelve más complejo pues se siente fuera de lugar, incomprendido y triste. Verlo en este estado me parte el corazón, pues deseo ayudarlo pero no puedo hacerlo sin la ayuda médica que se necesita. Es sumamente importante hacerlo a tiempo para que no haya daños mayores o recuerdos permanentes que dañen su niñez. Se trata de un niño lidiando con emociones y sensaciones que superan su edad y su condición, por lo que la atención inmediata es muy necesaria para lograr darle la calidad de vida que merece. Necesita ayuda pronta antes de que las auto-lesiones y su

estabilidad emocional empeoren o lleguen a consecuencias mayores. Pido de todo corazón la ayuda que él necesita y agradezco su esfuerzo por cambiar la vida de mi hijo.

La presente situación surge ya que tengo un niño de 6 años que ha sido valorado en primer instancia por la clínica mediante el denver, donde se ha indicado que mi hijo Matías vargas sancho si posee trastorno del espectro autista, es disperso y ha presentado varias crisis emocionales donde se agrede el mismo, por lo tanto, me urge que sea valorado para que en la escuela tengan conociendo y se adapte el aprendizaje, también que se le brinde el medicamento pertinente, la cita para valorarlo hasta el 2025 lo cual falta mucho, de manera que agradezco que se valore el caso para una cita más próxima gracias

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometido mi representado afecta negativamente su calidad de vida, pone en riesgo su integridad y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico del paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se otorgue una cita de atención inmediata que responda ante la urgencia del caso de salud de mi representado y se garantice el adecuado tratamiento.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por HENRY
RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.05.09 15:43:03
-06'00'